

ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LA FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE FÚTBOL AMERICANO CELEBRADA EN CALATAYUD el 18 de junio de 2023

Convocada a las 14:00 horas y siendo las 14:30 h, en segunda convocatoria actuando como presidente de la Asamblea el Presidente de la Federación D. José Luis Soler Martín y como secretario el que lo es de la Federación D. Pascual Dueñas Rubio, da inicio la Asamblea General ordinaria de la Federación Española de Fútbol Americano con el siguiente orden del día:

1. Comprobación de asistentes con derecho a voto
2. Lectura y aprobación del Acta anterior
3. Informe de Auditoría
4. Selecciones
5. Ruegos y preguntas

Comienza la Asamblea a las 14:35

1. Comprobación de asistentes

Se hace la comprobación de asistentes a la Asamblea (ANEXO I)

El presidente da la bienvenida a y las gracias a los asistentes por estar en esta Asamblea

2. Lectura y aprobación del acta anterior

Toma la palabra el secretario y comenta, que el acta fue enviada a modo recordatorio, y se procede a su votación.

Votación: **SI:** 10 **NO:** 0 **Abstención:** 0 **Resultado:** Aprobado por Unanimidad

3. Informe de Auditoría 2021

El presidente informa que ya se envió el informe, a todos los Asambleístas y también está colgado en la web de la Federación, este informe es más favorable que el emitido en el 2020 y que se detectaron tres salvedades por parte de los auditores de los que la FEFA ha tomado nota y está corrigiendo, de manera que cuando comience la auditoría del 2022, pueda ser mejor y no tengamos dichas salvedades.

Estas son:

1 Hay una falta de justificación contable de 98.000€ en los gastos, atribuible a los requerimientos enviados por los auditores a los clubes y deportistas para que reconozcan haber recibido esos importes pero que los mismos no responden por lo que no pueden darlos por comprobados.

Con el comienzo de la auditoria del 2022, los auditores enviaron de nuevo las cartas de circularizaciones, y esperamos que a los que se les envíen respondan a las mismas para eliminar esta salvedad y no dilatar mucho la auditoria.

2 Material en existencias, los auditores estuvieron en el almacén de la FEFA, haciendo el inventario de existencias y dado que esto no se había comprobado en los años anteriores, al haber existencias antiguas de las que no existe factura, habrá que establecer de manera contable todo este materia como a perdidas, para que de esta manera el patrimonio de la FEFA se ajuste lo más posible a la realidad actual.

3 Se informa también, que existe una póliza a nuestra llegada a la Presidencia en el Banco Sabadell por un importe de 80.000€, la misma estaba avalada por la entidad financiera AUDIOVISUAL FIANZAS, SGR (CREA), dicha póliza fue solicitada por el Sr. García de Castro, estando como presidente de la Comisión Gestora sin convocar a dicha Comisión, aun a sabiendas que él no se presentaba a la reelección del presidente y que estábamos inmersos en un proceso electoral.

Que tras una serie de imprevistos causados por la devolución de uno de los recibos de la misma, que afectan al retraso en el cobro de la subvención, se ha llegado a un acuerdo con CREA para amortizar la deuda pendiente que asciende a 79.155,55 a la fecha del vencimiento de la póliza que era 30-11-2022, por lo tanto, se llega al acuerdo de prolongar esta hasta el 20-12-2027, pagando 1.319,25 todo los meses.

Como ayuda al pago de estos gastos extraordinarios sobrevenidos, el CSD permitirá que de la subvención de alta competición, se puedan justificar gastos ordinarios de la FEFA hasta un maximo de un 20% de dicha subvención.

Por otro lado, se informa de la insuficiencia en la justificación de la subvención de Mujer y Deporte, esta tuvo que ser reintegrada al CSD, a pesar de la ejecución de parte del programa, cuyos gastos han debido ser asumidos por la FEFA.

Por parte de un asambleísta se pregunta que si los 80.000€ del credito, irán contra la subvención del CSD

El presidente contesta que una parte de las subvenciones irán para amortizar la deuda, que lo que se ha hecho en el 2022 es un adelanto a la subvención, al igual que se ha solicitado en el 2023, que estamos esperando contestación del Banco Santander, ya que han surgido algunos problemas por el asunto de la Póliza.

4. Selecciones

El presidente informa que al CSD se le presentaron unos presupuestos para alta competición, por un importe de 495.00€, que el CSD ha cambiado este año de criterio en la concesión de las subvenciones y pasa de asignarlas anualmente a asignarlas con carácter trianual por lo que ha asignado ya las subvenciones hasta el año 2024, de esta manera las federaciones conocen la asignación que tienen hasta el año olímpico, no sabemos si este criterio seguirá o no a partir de dicha fecha.

Que a la FEFA le ha sido concedida la cantidad de 1x.xxx€ para cada uno de estos años.

Que, en diciembre del 2022, IFAF informo del calendario de las competiciones de las Selecciones Nacionales de Tackle masculino, femenino y junior para el año 2023.

Que hasta la fecha:

- Se ha realizado una concentración de la Selección Española senior y femenino en marzo, en Calatayud
- Se hizo concentración y partido contra Bélgica de la Selección Española junior, en Calatayud.
- La Selección Española Femenina jugó en Finlandia

Que del calendario aprobado por IFAF, a día de la fecha, quedan pendientes de realizar:

- Partido en Israel Selección Senior Masculina
- Partido Selección Senior Femenina contra Alemania en Calatayud
- Partido de la Selección Junior en Chequia

Que con posterioridad a la fecha anteriormente indicada y cuando todas las competiciones de tackle estaban convocadas y en marcha, se convocan:

- Campeonato de Europa Masculino y Femenino de Flag en Irlanda
- Campeonato de Europa de Flag U17 y U15 en Italia

Que, hasta el momento de la subvención concedida para este año, ya se han gastado unos 80.000€, quedando unos 70.000€ para todo lo pendiente por realizar, dada la situación con el fin de ahorrar los mayores costos posibles, se está reduciendo el número de jugadores, técnicos y personal federativo, así como los días de concentración, para poder cumplir con todos los compromisos adquiridos y evitar sanciones por parte de IFAF.

Que siendo esta la situación actual, nos encontramos con las convocatorias de los campeonatos de Europa de Flag, que cuando se asignaron las subvenciones no estaban previstas y sin recursos económicos disponibles para asumirlos.

A la FEFA se le ha presentado por parte de responsables del Flag de ambas selecciones un presupuesto total para cubrir el Campeonato de Europa de 47.000€

Se establece a continuación un pequeño debate en la Asamblea en el que intervienen, José Manuel de Diego quien informa que en la Comisión Delegada celebrada con anterioridad a la Asamblea se aprobó una ampliación del presupuesto por un importe máximo de 47.000€ y a su vez pregunta que si no se llega a los 47.000€, si se podrían dar becas a los deportistas, para no perder la categoría del flag, ya que será Olímpico en el 2028.

Daniel Castañón, está de acuerdo lo que dice José Manuel, dado que el COI es muy probable que nombre al Flag como deporte olímpico y que la Selección Española femenina de Flag fueron Campeonas de Europa, entiende que no es el mejor momento para no ir al europeo de Irlanda, e informa a la Asamblea que en otros países son los propios jugadores los que se pagan de su bolsillo el poder ir a competir y por tanto propone

que lo/as jugadore/as se autofinancien el coste total de la competición; solicita más información sobre los costes y de donde sale la cifra de 47.000€ presupuestada.

El presidente informa que según consta desde IFAF, cada selección desplazada debe llevar 12 deportistas, 2 de staff, 2 masajistas, 1 arbitro y 1 delegado federativo, hay que desplazar un total de 17 personas por selección.

El importe por persona para asistir son 440€ e incluye alojamiento y comidas, esto son 14.980€ entre ambas selecciones, a esto hay que sumar los vuelos más gastos de fisios, el total serían unos 47.000€, que es lo que se aprobó en la comisión delegada del día 12-06-2023, y que se iría siempre y cuando se recaudase esa cantidad como refleja en el acta de dicha Comisión.

José Manuel propone, que se acepten se hagan donaciones, como lo hace la Federación Mejicana ya que también son deducibles fiscalmente.

El presidente se opone puesto que esta junta directiva de la FEFA, se comprometió a que no se pagaría por ir a jugar con la Selección Española y no está dispuesto a romper su compromiso salvo imposición de la Asamblea.

Sara propone votar en Asamblea General el cambiar el criterio de lo que se aprobó en la comisión delegada y que se acepten las donaciones y la búsqueda de patrocinios.

Marco Chomon, comenta que a él le parece positivo, solicitar donaciones a todo el mundo del fútbol americano.

Miembros de la Asamblea solicitan al presidente que, por esta vez y puesto que según manifiestan en Asamblea miembros de la selecciones, las convocatorias a la misma se han realizado con antelación y ya se conocen los nombres de los seleccionado/as, se exima del compromiso adquirido y tal como expreso Daniel Castañón se acepte que jugadores y staff realicen una donación de los gastos para acudir al torneo incluyendo el importe de los fisios, árbitros, personal de la federación y la inscripción a la competición.

Se propone por parte de Daniel Castañón, que cada jugador/a así como los miembros del staff se encargaran de gestionar a nivel particular su desplazamiento a Irlanda ya que la convocatoria de concentración de los mismos se realizara directamente en el lugar del torneo.

El presidente manifiesta que por favorecer a que se asista a la competición, por esta vez queda exento del compromiso adquirido por petición de la asamblea, autorizando la solución propuesta e informa que la federación asume los gastos de la inscripción, así como los gastos del delegado federativo que será el mismo para ambas selecciones.

El representante de FEFARMU manifiesta que la Federación Murciana, ayudara asumiendo los gastos que conllevan los dos árbitros que hay que enviar al torneo, mediante una donación a la FEFA.

Una vez comentado todo esto, se somete a votación de la Asamblea la siguiente cuestión:

¿Se autoriza a la modificación del presupuesto para poder asistir al europeo de Flag, por los gastos de 440€ por deportista, técnicos y fisios, que serán unos 15.500€, siempre y cuando se obtenga la misma aportación a través de patrocinio, donaciones u otro método legal?

Quedando claro que hasta que no estén los ingresos realizados, FEFA no asumirá ningún gasto más.



Votación: **SI:** 19 **NO:** 0 **Abstención:** 0 **Resultado:** Aprobado por Unanimidad

5. Ruegos y preguntas

No existen ruegos y preguntas

Sin más asuntos que tratar el presidente da las gracias a los asistentes y se da por finalizada la Asamblea General a las 17:30

Fdo. José Luis Soler Martín
Presidente

Fdo. Pascual Dueñas Rubio
Secretario General

ANEXO I

MIEMBROS ASAMBLEA FMFA	ESTAMENTO	OBSERVACIONES
FEDERACIÓN ANDALUZA FA		15:00
FEDERACIÓN ARAGONESA FA		
FEDERACIÓN CATALANA FA		14:55
FEDERACIÓN FA COMUNIDAD VALENCIANA		
FEDERACIÓN FA PRINCIPADO DE ASTURIAS		14:55
FEDERACIÓN FA REGIÓN DE MURCIA		
FEDERACIÓN MADRILEÑA FA		
CAMIONEROS DE COSLADA FA	CLUBES	
CFA BARCELONA PAGESOS	CLUBES	14:55
GIJÓN MARINERS	CLUBES	14:55
LAS ROZAS BLACK DEMONS	CLUBES	14:45
PIONERS DE L'HOSPITALET	CLUBES	
THE ROYAL OAKS KNIGHTS FOOTBAL CDE	CLUBES	14:55
ZARAGOZA HURRICANES	CLUBES	
LIDIA PASTOR ORTEGA	JUGADORAS	15:05
MARCO CHOMON MONTAÑA	TÉCNCOS	14:50
FRANCISCO CABALLERO SANTOLAYA	ARBITROS	
PASCUAL DUEÑAS RUBIO	ARBITROS	
JOSE LUIS SOLER MARTIN	PRESIDENTE	